



Castilla-La Mancha



Consejería de Presidencia y
Administraciones Públicas

Plaza del Conde, s/n - 45071 Toledo

El Consejero



Toledo, 31 de marzo de 2015

El 24 de mayo, los castellano-manchegos estamos llamados a elegir a nuestros representantes en el Parlamento. Éste va a ser el noveno proceso electoral de la historia de nuestra comunidad autónoma.

La convocatoria de estas elecciones a las Cortes de Castilla-La Mancha, a través del Decreto 15/2015 de la Presidenta, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado el día 31 de marzo, implica el desarrollo del intenso trabajo en el que están inmersas un gran número de personas y de organismos, con el fin de que todos los castellano-manchegos tengamos garantizada la correcta ejecución del proceso.

En esta nueva jornada electoral, los ciudadanos de Castilla-La Mancha determinaremos el futuro de nuestra región. Por eso, el ejercicio de la democracia mediante el voto libre tiene que estar escrupulosamente garantizado.

Para contribuir al correcto desarrollo de la jornada electoral, vamos a poner a disposición de los ciudadanos, instituciones, partidos políticos y organismos involucrados, las herramientas que faciliten la información de interés general. Desde el próximo día 1 de abril estará a disposición dentro de la página de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, www.castillalamancha.es, un espacio web electoral, www.elecciones2015.castillalamancha.es, donde se podrá acceder a toda la información relativa a las elecciones: seguimiento de los resultados, histórico y elecciones en cifras, candidaturas, cómo y dónde votar, normativa, calendario, agenda electoral, enlaces de interés, así como un apartado de preguntas y respuestas para acceder a toda la documentación.

También encontrará información relacionada con el voto por correo desde España, desde el extranjero o las mesas administradas electrónicamente, ya que este año, por primera vez en Castilla-La Mancha, está previsto su funcionamiento en la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo). Una muestra más del compromiso constante de la Administración regional por modernizar mediante la implantación y aplicación de las nuevas tecnologías los procedimientos y por mejorar los servicios a la sociedad.

En esta misma web, en la sección 'Documentación', encontrará toda la normativa, tanto estatal como autonómica, que podrá descargarse de forma individualizada en su ordenador o, si lo prefiere, de forma conjunta, a través del Código Electoral de Castilla-La Mancha 2015, que por razones de eficiencia, se publicará en formato electrónico.

De este modo, aportaremos todas las facilidades para lograr el éxito de un día en el que los castellano-manchegos vamos a elegir a nuestros representantes en las Cortes regionales.



Leandro Esteban Villamor



Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas